

**APRUEBA COMPLEMENTO N° 1 – MARZO 2017”, DEL VOLUMEN N°6 “SEGURIDAD VIAL”, EDICIÓN 2016 DEL MANUAL DE CARRETERAS DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD.**

**SANTIAGO, 28 ABR 2017**

**MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
  
RECIBIDO**

**CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON  
  
RECEPCION**

DEPART. JURIDICO			
DEPT. T.R. Y REGISTRO			
DEPART. CONTABIL.			
SUB. DEP. C. CENTRAL			
SUB. DEP. E. CUENTAS			
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.			
DEPART. AUDITORIA			
DEPART. V.O.P.U. y T.			
SUB. DEPTO. MUNICIP.			

**REFRENDACION**

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC.DTO. _____		

**VISTOS :**

El DFL N° 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, la Resolución DV (ex) 2748 de 2016.

**CONSIDERANDO:**

Que se requiere mantener actualizado el marco normativo técnico de la Dirección de Vialidad.

Que se requiere actualizar las disposiciones sobre iluminación vial.

Que se requiere actualizar las disposiciones sobre Demarcación vial.

Que se requiere incorporar disposiciones sobre demarcación certificada.

Que se requiere actualizar disposiciones sobre señalización variable.

Que es necesario precisar definiciones y conceptos de seguridad vial en el mantenimiento de pavimentos.

Que es conveniente facilitar el acceso al Manual de Carreteras y su difusión, dado su carácter directriz en materia de tecnología vial.

**RESUELVO (EXENTO)**

D.V. : **1905**



1.- **APRUEBASE** el “**Complemento N°1 – Marzo 2017**” del Volumen N°6 “Seguridad Vial”, Edición 2016, del Manual de Carreteras de la Dirección de Vialidad, aprobada por Resolución DV (Exenta) N°2748 de 2016, entendida como documento normativo de referencia para los proyectos viales.

2.- **ESTABLÉCESE** como contenido del “**Complemento N°1 – Marzo 2017**”, indicado en el punto 1, lo siguiente:

**MODIFICACIONES**

**ÍNDICE GENERAL**

- Se cambia título del Tópico 6.303.3 Requisitos Básicos de las Demarcaciones por 6.303.3 Requisitos de Desempeño para las Demarcaciones.

- Se agrega Sección 6.702.11 Control de Iluminación Mediante Telegestión.
- Se agrega ANEXO 6.700-B VISIÓN MESÓPICA E ILUMINACIÓN MEDIANTE FUENTES LUMINOSAS LED

### ÍNDICE GENERAL DE FIGURAS

- Se agrega Figura 6.304.303(5).A Señales de Advertencia de Peligros en la Vía.
- Se elimina Figura 6.306.301.A Tachones Normales.
- Se cambia título de la Figura 6.306.301.B Tachones Bajos por Figura 6.306.301.A Tachones Bajos.

### ÍNDICE GENERAL DE TABLAS

- Se cambia título de la Tabla 6.303.301.A Requisitos Básicos de las Demarcaciones por Requisitos de Desempeño para las Demarcaciones.
- Se cambia título de la Tabla 6.303.301.B Requisitos Adicionales de las Demarcaciones con Desempeño en Condiciones de Lluvia por Requisitos Mínimos de Visibilidad Nocturna para Demarcaciones con Desempeño en Condiciones de Lluvia.
- Se cambia título de la Tabla 6.303.301.D Coeficiente de Intensidad Luminosa Retrorreflejada en Tachas (R<sub>i</sub>) por Coeficiente de Intensidad Luminosa Retrorreflejada en Tachas (R<sub>i</sub>) (Valores Mínimos Iniciales).
- Se agregan las siguientes tablas:
  - Tabla 6.304.301(1).A Distancia Mínima De Lectura De Señal Variable
  - Tabla 6.304.303(1).B Dimensiones Mínimas De Señales Reglamentarias Y Preventivas
  - Tabla 6.304.303(2).A Tamaños Mínimos De Letras
  - Tabla 6.304.303(4).A Dimensiones Mínimas De Módulos Cuadrados De La Señal Tipo Aspa/Flecha
  - Tabla 6.304.303(4).B Dimensiones Mínimas De La Señal Tipo Sentido De Tránsito
  - Tabla 6.304.303(7).A Abreviaturas En Mensajería Variable
  - Tabla 6.304.303(8).A Librería de Mensajes Informativos

### ÍNDICE CAPÍTULO 6.200

- Se cambia Título del Numeral 6.205.202 Pavimento por Desvío de Tránsito.

M

## **CAPÍTULO 6.200**

- Se Actualiza Tabla 6.203.303.C Macrotextura Umbrales de Construcción y Alertas de Pavimentos.
- En Numeral 6.205.201 Calzada se modifica su contenido.
- En Numeral 6.205.202 se cambia el título a "Desvío de Transito".

## **ÍNDICE CAPÍTULO 6.300**

- Se agregan los siguientes Números:
  - 6.303.204(1) Demarcaciones Certificadas.
  - 6.303.204(1) a) Evaluación, Control y aceptación de un Sistema de Demarcación Certificado.
  - 6.303.204(1) b) Evaluación Inicial de un Sistema de Demarcación Certificado.
  - 6.303.204(1) c) Informe de Conformidad para un Sistema de Demarcación Certificado.
  - 6.303.204(1) d) Verificación de Conformidad de un Sistema de Demarcación Certificado.
  - 6.303.204(2) Demarcaciones Convencionales
- Se cambia Título del Tópico 6.303.3 por Requisitos de Desempeño para Demarcaciones.

## **CAPÍTULO 6.300**

- Se reemplaza Numeral 6.303.204 Clasificación según Certificación de Desempeño de Marzo 2015 por Numeral 6.303.204 Clasificación según Certificación de Desempeño de Marzo 2017.
  - Se reemplaza Tópico 6.303.3 Requisitos Básicos de la Demarcaciones, de Junio 2015 por Tópico 6.303.3 Requisitos de Desempeño para las Demarcaciones, de Marzo 2017,
  - Se reemplazan:
    - Tablas 6.303.301.A Requisitos Básicos de las Demarcaciones,
    - Tabla 6.303.301.B Requisitos Adicionales de las Demarcaciones con Desempeño en Condiciones de Lluvia
    - y Tabla 6.303.301.C Valores Mínimos de Retrorreflectancia para Reposición de las Demarcaciones,
- todas de Junio 2015,

por:

Tablas 6.303.301.A Requisitos De Desempeño Para Las Demarcaciones,

Tabla 6.303.301.B, Requisitos Mínimos De Visibilidad Nocturna Para Demarcaciones Con Desempeño En Condiciones De Lluvia,

Tabla 6.303.301.C Valores Mínimos De Retrorreflectancia Para Reposición De Las Demarcaciones,

de marzo 2017,

- Se cambia título de Tabla 6.303.301.D Coeficiente de Intensidad Luminosa Retrorreflejada en Tachas (Ri) por Tabla 6.303.301.D Coeficiente de Intensidad Luminosa Retrorreflejada en Tachas (Ri) (Valores Mínimos Iniciales).
- Se reemplaza Numeral 6.303.401(1)a3) Líneas Mixtas de septiembre 2005 por Numeral 6.303.401(1)a3) Líneas Mixtas de marzo 2017.
- Se reemplaza Sección 6.304 Señalización Variable de septiembre 2005, por Sección 6.304 Señalización Variable de marzo 2017.
- Se reemplaza Numeral 6.306. 301 Tachones Bajos, de Marzo 2016 por Numeral 6.306. 301 Tachones Bajos, de Marzo 2017.

#### **CAPÍTULO 6.500**

- Se reemplaza Numeral 6.502.702(1) Terraplenes, de Abril 2013 por Numeral 6.502.702(1) Terraplenes, de Marzo 2017.
- Se reemplaza Tabla 6.502.702.B Longitud de Barreras de Contención de Agosto 2010 por Tabla 6.502.702.B Longitud de Barreras de Contención de Marzo 2017.

#### **ÍNDICE CAPÍTULO 6.700**

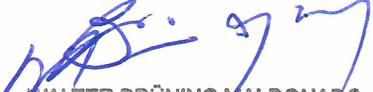
- Se agrega Tópico 6.702.11 Control de Iluminación Mediante Telegestión.
- Se agrega ANEXO B 6.700-B VISIÓN MESÓPICA E ILUMINACIÓN MEDIANTE FUENTES LUMINOSAS LED

## CAPÍTULO 6.700

- Se reemplazan Tópicos 6.701.1 a 6. 701.4 de Junio 2016 por Tópicos 6.701.1 a 6. 701.4 de Marzo 2017.
- Se reemplazan Tópicos 6.702.1 a 6. 702.3 de Junio 2016 por Tópicos 6.702.1 a 6. 702.3 de Marzo 2017.
- Se reemplaza Tópico 6.702.4 de Septiembre 2005 por Tópico 6.702.4 de Marzo 2017.
- Se reemplazan Tópicos 6.702.6 a 6.702.7 de Septiembre 2005 por Tópicos 6.702.6 a 6.702.7 de Marzo 2017.
- Se reemplazan Tópicos 6.702.9 a 6. 702.10 de Junio 2016 por Tópicos 6.702.9 a 6. 702.10 de Marzo 2017.
- Se inserta Tópico 6.702.11 Control de Iluminación Mediante Telegestión.
- Se reemplazan Tópicos 6.703.11.a 6.703.16 de Septiembre 2005 por Tópicos 6.703.11 a 6.703.16 de Marzo 2017.
- Se inserta Numeral 6.704.406 Iluminación Adaptativa de Marzo 2017.
- Se modifica Numeral 6.704.501 modificando "lámparas de sodio de alta presión" por "lámparas LED".
- Se reemplaza Tabla 6.704.9.A Valores de Luminancia de Cielo, Carretera y Alrededores (kcd/m<sup>2</sup>) de Septiembre 2005 por Tabla 6.704.9.A Valores de Luminancia de Cielo, Carretera y Alrededores (kcd/m<sup>2</sup>) de Marzo 2017.
- Se reemplazan Tópicos 6.703.12.a 6.703.13 de Septiembre 2005 por Tópicos 6.703.12 a 6.703.13 de Marzo 2017.
- Se reemplazan Tópicos 6.704.14.a 6.704.17 de Junio 2014 por Tópicos 6.704.14 a 6.704.17 de Marzo 2017.
- Se modifica Tópico 6.704.18 Alumbrado Nocturno de Junio 2016 por Tópico 6.704.18 Alumbrado Nocturno de Marzo 2017.
- Se reemplaza Numeral 6.704.1902 Control de Sistema de Alumbrado de Septiembre 2005 por Numeral 6.704.1902 Control de Sistema de Alumbrado de Marzo 2017.

- Se reemplaza Sección 6.705 Iluminación Peatonal y Ciclovías de Junio 2016 por Sección 6.705 Iluminación Peatonal y Ciclovías de Marzo 2017.
  - Se inserta ANEXO B 6.700-B VISIÓN MESÓPICA E ILUMINACIÓN MEDIANTE FUENTES LUMINOSAS LED
- 3.- **ESTABLÉCESE** que las modificaciones aprobadas en este Complemento se incorporarán a la Edición 2016 del Volumen N°6 "Seguridad Vial", y empezarán a regir en conjunto con ella.
- 4.- **ESTABLÉCESE** que lo anterior no limita a la Dirección de Vialidad para que la normativa vial sea complementada mediante otros documentos debidamente generados, como Bases de Concurso, Instructivos u otros documentos.
- 5.- **PUBLÍQUESE** en el sitio Internet de la Dirección de Vialidad el "**Complemento N°1 – Marzo 2016**" del **Volumen N°6 "Seguridad Vial"**, aprobado mediante la presente Resolución.

#### ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

  
WALTER BRÜNING MALDONADO  
Ingeniero Civil U. Ch.  
DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD

  
CMS/RFA/HBP  
**DISTRIBUCIÓN**

- Sres. Subdirectores de Vialidad
- Sres. Jefes de Divisiones de Ingeniería, Infraestructura Vial Urbana, Jurídica, y Gestión y Difusión
- Sres. Directores Regionales de Vialidad
- Jefes de Departamentos de Subdirecciones de Obras, Desarrollo y Mantenimiento
- Jefes de Departamentos de las Divisiones de Ingeniería e Infraestructura Vial Urbana
- Jefe Departamento de Licitaciones, de Capacitación y de la Unidad de Auditoría Interna
- Manual de Carreteras (DV - SDD – DEV)
- Oficina de Partes DV

Proceso N° 10860267 /